

**MINGA DE RESISTENCIA POR LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL
PUTUMAYO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA Y EL
CORREGIMIENTO DE JARDINES DE SUCUMBÍOS**



Villagarzón - Putumayo, 1 de Abril de 2019

Señores:

Iván Duque Márquez	Presidente de la Republica de Colombia
Marta Lucía Ramírez	Vicepresidenta de la de la República
Nancy Patricia Gutiérrez	Ministra del Interior
Alberto Carrasquilla	Ministro de Hacienda y crédito publico
Guillermo Botero Nieto	Ministro de Defensa
Andrés Valencia Pinzón	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Jonathan Malagón González	Ministro de Vivienda
Ricardo Lozano Picón	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Alberto Carrasquilla	Ministro de Hacienda y Crédito Público
Gloria María Borrero	Ministra de Justicia y del Derecho
Juan Pablo Uribe	Ministro de Salud y Protección Social
María Fernanda Suarez	Ministra de Minas y Energía
Jonathan Malagón	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio
Carlos Alfonso Negret	Defensor del Pueblo Nacional
Miguel Antonio Ceballos A.	Alto Comisionado para la Paz
Emilio José Archila Peñalosa	Consejero Presidencial para la estabilización y normalización
Karen Abudinen	Consejera Presidencial para las Regiones
Alexander Mejía Bustos	Director Corpoamazonia
Sorrel Parisa Aroca	Gobernadora Departamental de Putumayo
Alcaldes municipales	Departamento de Putumayo.
Carlos Alfonso Negret	Defensoría Nacional del Pueblo
Carlos Chindoy	Defensoría Regional del Pueblo
Francisco Moreno Carrillo	Director Ejecutivo Cruz Roja Internacional
	ONU DERECHOS HUMANOS
	Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia - MAPP
	OEA
	Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR
Gregorio Díaz Mirabal	Coordinador General de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA.

Las pueblos indígenas amazónicos pertenecientes al departamento del Putumayo, convocados en LA MINGA DE RESISTENCIA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PUTUMAYO Y LA ALTA, BAJA Y MEDIA BOTA CAUCANA, Y EL CORREGIMIENTO JARDINES DE SUCUMBÍOS POR LA DEFENSA DE LA VIDA EL TERRITORIO, LA PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL, guiados por la medicina tradicional y la espiritualidad y en la búsqueda de la armonía, bienestar colectivo y la construcción de paz, nos dirigimos al gobierno nacional haciendo un llamado al diálogo y la concertación con nuestras autoridades tradicionales.

En la Amazonia los pueblos Indígenas tenemos un tejido organizativo que se activa ante el riesgo y la amenaza de nuestra pervivencia cultural y de vida, las adversidades nos fortalece y nos convocan. "HOY ES JUSTA Y NECESARIA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL".

**MINGA DE RESISTENCIA POR LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL
PUTUMAYO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA Y EL
CORREGIMIENTO DE JARDINES DE SUCUMBÍOS**



Tenemos motivos suficientes para unirnos en Minga social por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, y la justicia; nuestras exigencias están amparadas e irradiadas por el Bloque de Constitucionalidad, el convenio 169 de la OIT, la ley 21 de 1991, la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU.

Es nuestro deber como pueblos indígenas es amparar nuestros principios de vida, basados en la Autonomía, unidad, cultura y el territorio, para lo cual caminamos la palabra frente a la precarización de la actual política de acceso y seguridad jurídica de nuestros territorios ancestrales. Caminamos la palabra porque la guerra se ha encrudecido en nuestros territorios y el Estado permanece ausente, condenando a la Colombia profunda a la pobreza. Objetar La Paz, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, pone en riesgo la esperanza de los acuerdos de Paz en nuestros territorios. La indiscriminada explotación minero energética de nuestra madre tierra, al servicio de las trasnacionales y del capital extranjero, vulnerando nuestros derechos fundamentales dejan nuestros territorios infértiles y secos. Por todo ello caminamos la palabra, y en minga como es el mandato milenario trabajamos brazo a brazo por lo que es propio y nos pertenece.

También expresamos ante el gobierno nacional que Criminalizar la organización indígena, social y campesina, asesinar a quienes exigimos el dialogo y la garantía de derechos fundamentales NO es Democrático. La autocracia no es el sistema político de Colombia, tomar ese camino trae consecuencias nefastas jurídicas y políticas, que el gobierno central debe asumir interna e internacionalmente. Razón por la que nos solidarizamos con la minga Nacional Indígena e instamos a los organismos garantes de Derechos Humanos, (DEFENSORIA REGIONAL DE PUEBLO, DEFENSORIA NACIONAL DEL PUEBLO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, ONU DERECHOS HUMANOS, MAPP OEA, OPIAC, ACNUR, COICA) y Organizaciones Representativas de nuestros pueblos Amazónicos: Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica – COICA para que rodeen la Minga social por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la Paz y la justicia social.

Los 14 pueblos indígenas del Putumayo solicitamos la presencia del Gobierno Nacional en cabeza del Presidente Iván Duque, la Ministra del Interior – Nancy Patricia Gutiérrez, el Ministro de Hacienda y crédito público – Alberto Carrasquilla, el Ministro de Defensa – Guillermo Botero Nieto, el Ministro de Agricultura – Andrés Valencia Pinzón, el Defensor del Pueblo Nacional - Carlos Alfonso Negret, con el fin de realizar la mesa técnica ministerial de Alto nivel, convocada para la **fecha del 05 de Abril del año 2019 en la casa Cabildo del Resguardo inga Wasipungo**, en el barrio el Centro, municipio de Villagarzón Putumayo. De esta manera hacemos el llamado al diálogo y la concertación ante el Gobierno Nacional de los siguientes puntos que reiterativamente vienen siendo incumplidos y no se han atendido, ni ha dado respuestas de fondo a las reivindicaciones manifiestas, para lo cual requerimos recuperar la confianza en la Institucionalidad tras la serie de incumplimientos que continúan generando zozobra y desesperanza para la población indígena del Departamento del Putumayo:

**MINGA DE RESISTENCIA POR LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL
PUTUMAYO, ALTA, MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA Y EL
CORREGIMIENTO DE JARDINES DE SUCUMBÍOS**



PUNTOS DE CONCERTACIÓN CON LA MINGA DE PUTUMAYO:

1. Garantías administrativas, técnicas y financieras para la Constitución, ampliación y saneamiento de Territorios indígenas del Departamento mediante la creación de la UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DE LA ANT, así como la definición de los mecanismos de avance para dar cumplimiento al ejercicio de priorización realizado el año 2018 por la Minga Putumayo y la ANT, Documentos soportes para la planificación y concertación: **acta DEL 12 de mayo de 2018 y Matriz de priorización, memorando 20187500109823 de la ANT, Acuerdos territoriales de la Mesa MCWA y actas de concertación con Organizaciones indígenas Municipales)** Responsable: Ministerio de Agricultura. Agencia Nacional de Tierras- ANT, Ministerio del Interior. Invitado: Ministro de Agricultura, Directora de la Agencia Nacional de Tierras.
2. Garantizar efectivamente la asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas del Departamento del Putumayo en el marco del Decreto Ley 4633 del 2011 y planes de Salvaguarda. Cumplimiento de los acuerdos en el marco de las rutas de Reparación integral colectiva, Retornos y reubicaciones, restitución de derechos territoriales. Responsables: **Directora Nacional de La Unidad de Atención Integral a la Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional de Tierras. Documentos soporte. Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA Fecha: 2, 3 Y 4 de agosto de 2017- Documento Diagnostico de Derechos Humanos realizado por la Minga de Resistencia.**
3. Garantizar la efectividad y vinculación del consentimiento previo libre e informado en los megaproyectos minero-energéticos, declaración de áreas protegidas en territorios indígena, medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar a los pueblos indígenas.
4. Cumplimiento inmediato de las medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en favor del Pueblo Siona.
5. Cumplimiento De Los Compromisos De Las Mesas Técnicas De Territorio, Vivienda y Proyectos Productivos Para La Población Damnificada Por La Avenida Torrencial del 31 de marzo Y 1 de abril De 2017, en el Municipio de Mocoa.
6. Cumplimiento de La Implementación de los Acuerdos de Paz con Farc-Ep 2016.
7. Cumplimiento de Pactos Municipales y el Plan de Acción Para La Transformación Subregional de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.
8. Consulta Previa del Programa Nacional Integral De Sustitución De Cultivos de uso Ilícitos Con Enfoque Diferencial.
9. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021 concertado por la MPC, Plan de Desarrollo municipal y Plan de Desarrollo Departamental "PUTUMAYO".
10. Firma de los acuerdos del plan nacional SISPI - Pueblos Indígenas
11. Firma de los acuerdos del plan nacional SEIP - Pueblos Indígenas

**PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, POR LA VIDA,
LA DIGNIDAD, LA VIDA, LA DIGNIDAD, LA AUTONOMIA Y EL TERRITORIO.
SIONA, MURUI, KOREGUAJE, COFANES, INGA, KICHWA, KAMENTSA
YANACONAS, PASTOS, EMBERA, AWÁ, QUILLASINGAS, MISAK, PIJAO**